

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

Contenido

1. Entorno económico
2. Evolución de los negocios
3. Situación económica
4. Gestión administrativa
5. Riesgos y cumplimiento
6. Sistema de control
7. Evolución previsible en la entidad – prospectiva-
8. Informes de Entes de Control
9. Situación jurídica
10. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera -
NIIF-
11. Informaciones adicionales
12. Acontecimientos de importancia después de la fecha de cierre

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

Señores Accionistas:

La Junta Directiva y la Presidente de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, en cumplimiento de las normas legales vigentes y en especial de los artículos 446 del Código de Comercio, 45 y siguientes de la Ley 222 de 1995, presentan a consideración de la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, los estados financieros y los demás informes correspondiente al ejercicio 2013.

Para la sociedad fiduciaria fue un año de grandes retos de cara a las circunstancias del entorno, el mercado y los desafíos organizacionales, a los que se pudo enfrentar con éxito gracias al apoyo de nuestros accionistas, que nos acompañaron en el fortalecimiento patrimonial, lo nos ha permitido responder al crecimiento de los negocios.

La sociedad se comprometió con la implementación de un agresivo plan comercial dirigido a diversificar las líneas de negocios, y ampliar, renovar o mantener negocios de alto impacto. Esto permitió la adjudicación para la administración de FONTUR -Fondo Nacional de Turismo-; la ampliación de la participación en el Consorcio Colombia Mayor 2013, del Fondo de Solidaridad Pensional, pasando del 18,56% al 22,5%; y la relevante gestión de los recursos del Consorcio Confiar FONPET, administrado por la fiduciaria, que obtuvo los mejores resultados en la rentabilidad acumulada frente a los demás consorcios administradores de estos recursos.

Especial mención merece la renovación por parte de la firma Fitch Ratings de la máxima calificación de la fiduciaria en “*calidad en administración de activos de inversión (M1)*”

manteniendo el nivel de excelencia y alta seguridad por la administración de portafolios. Adicionalmente, dicha calificadora otorgó la máxima calificación en “*riesgo de contraparte (AAA/F1+)*”. El ICONTEC renueva la certificación ISO 9001/2008 por tres (3) años, para los servicios fiduciarios de administración y pagos, inversión, garantía e inmobiliarios. Otro hecho relevante estuvo relacionado con la calificación dada por la Contraloría General de la República correspondiente a las vigencias 2011 y 2012 de 86,2% y 86,8 respectivamente, con el fenecimiento de las cuentas.

En desarrollo del programa de modernización tecnológica en que se ha comprometido la fiduciaria inició la implementación del proyecto SIFI -Core fiduciario- destinado a actualizar y racionalizar los procesos de gestión interna de la entidad, al igual que la puesta en funcionamiento del sistema BIZAGI para el seguimiento y control sistemático de la correspondencia de la compañía. Es relevante mencionar la estructuración e inicio del proyecto de implantación de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Por otra parte, se destaca el fortalecimiento del área de riesgos y la incorporación del proyecto FATCA, consolidando el sistema de gestión del riesgo y cumplimiento en una sola área, logrando capacitar a la totalidad de los empleados de la organización en SARLAFT.

Especial mención merece el proceso de Direccionamiento Estratégico de la compañía para el periodo 2014-2016, que permitió definir no sólo su propósito superior, sino los objetivos estratégicos que marcan la ruta para del crecimiento y transformación organizacional que permitan afrontar los desafíos de cara al mercado, a los clientes y los grupos de interés.

1. ENTORNO ECONÓMICO

El panorama económico internacional durante el 2013 continuó afectado por la crisis de deuda soberana de países europeos y las secuelas de los rescates a Grecia, España y

Chipre, agravado tanto por los debates sobre la ampliación del tope de la deuda y el abismo fiscal en los Estados Unidos, como por los anuncios de disminución de los estímulos monetarios a la economía norteamericana realizados por la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Al mayor desempleo y la baja recuperación de la demanda agregada a nivel mundial, se sumaron las desvalorizaciones de los títulos de renta fija y renta variables de la mayoría de los mercados de capital de los países emergentes.

Al cierre del año se anticipaban buenos anuncios sobre la recuperación de la economía norteamericana y de algunos países europeos, lo que favoreció estos mercados de capitales en detrimento de los mercados emergentes, los que a su vez se verían favorecidos por los mejores precios de las materias primas.

La economía colombiana se reveló como una de las de mejor comportamiento en el concierto internacional, con un crecimiento del PIB al cierre del tercer trimestre del 5.1%, las menores tasas de desempleo e inflación de los últimos años con el 7.8% y 1.94% respectivamente y la tasa de inversión como porcentaje del PIB bordeando el 28.4%, la más alta de los últimos 50 años. La inversión extranjera directa superó los US\$15.000 millones.

En el mercado de capitales tanto las acciones como la renta fija observaron pérdidas de valor, impulsadas por la inversión del flujo de capitales extranjeros pues algunos inversionistas liquidaron sus posiciones en el mercado colombiano. El IGBC cerró en diciembre último en 13.071,27 unidades frente a 14.715,84, doce meses atrás, mientras la TRM se situó en 1.926,83, con una variación del 8.97% frente a diciembre del 2012.

El sector fiduciario al finalizar el tercer trimestre del año presentaba una disminución en sus utilidades netas del 8.8%, al tiempo que los fondos de inversión administrados por las fiduciarias pasaron de \$38,2 billones en abril 10 de 2013 a \$27 billones en julio 12 y \$32.4 billones al cierre de noviembre último. Esta evolución se explica por el ya comentado comportamiento de los mercados de renta fija en Colombia y otros países

emergentes, lo que igualmente se reflejó al 30 de septiembre del 2013 en la disminución del 45% anual en los rendimientos de los fondos de inversión. El total los activos fiduciarios se situaba entonces en \$267 billones, el 19% más que a igual fecha del año anterior, mientras el número de negocios crecía el 17% y totalizaba 19.813 fideicomisos. Fiducoldex ha tenido un buen comportamiento en sus fondos de inversión colectiva con un crecimiento cercano al sector del orden del 9%. Cabe destacar, que la fiduciaria se ha posicionado en términos de ingresos por comisiones fiduciarias dentro de los diez (10) más importantes del sector, con un crecimiento cercano al 16% mientras el sector crece apenas la inflación.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Negocios especiales

Dentro de los importantes logros cabe destacar la adjudicación de la administración del Fondo Nacional del Turismo –FONTUR–, como resultado del Proceso de licitación pública por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en donde la experiencia de Fiducoldex en administración de negocios con alto grado de complejidad fue decisivo para convertirse en el aliado estratégico del gobierno para este tipo de estructuras. Este negocio generará en los próximos 5 años ingresos estimados en \$21.000 millones.

La Fiduciaria después de un arduo trabajo de empalme que inició en el mes de septiembre de 2013, recibió la administración de **Fontur** de parte del anterior administrador. Este proceso implicó la cesión 350 contratos por valor de \$224.295 millones del Consorcio Alianza Turística. Al cierre del ejercicio se alcanzaron a suscribir 74 contratos por valor de \$44.701 millones y se recaudó la suma de \$10.095 millones, por contribución parafiscal. A 31 de diciembre se encuentran en ejecución 290 proyectos por valor total de \$226.329 millones, que corresponden a las líneas de mejoramiento a la competitividad y promoción y mercadeo.

Para el cumplimiento de la gestión del fideicomiso de **Proexport Colombia**, durante el ejercicio anterior la fiduciaria continuó el fortalecimiento de los diferentes procesos que acompañan el desarrollo de las actividades, lo que permitió ejecutar en su totalidad la suma de \$128.235 millones correspondiente los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el cumplimiento de su objeto misional.

Adicionalmente se ejecutaron recursos, entre otros, \$7.922 millones para el desarrollo de la Cumbre Alianza Pacífico; \$1.500 millones destinados a la oficina para el aprovechamiento del TLC con Estados Unidos; \$3.591 millones destinados a la realización de convenios interadministrativos celebrados con entes públicos y privados.

Por otra parte, se desarrollaron proyectos para la promoción del turismo internacional presentados por Proexport Colombia y financiados por el Fontur con recursos fiscales y parafiscales, por valor de \$22.230 millones.

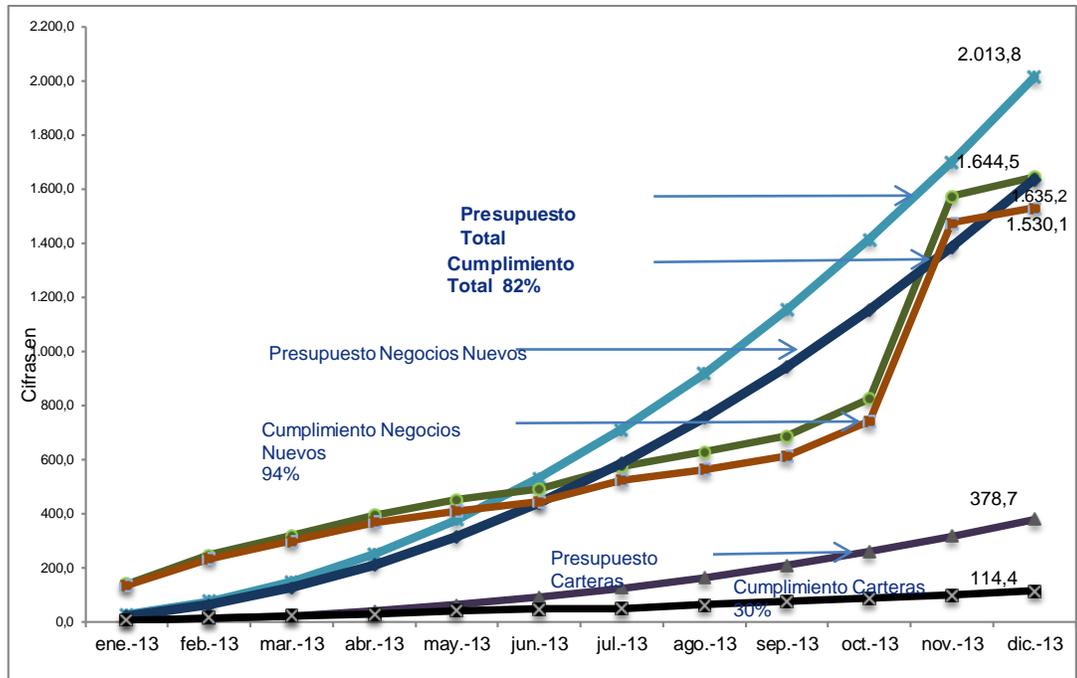
En relación con la gestión del segmento funcional **Marca País** se destaca el lanzamiento nivel internacional de la “Marca País” con un evento en Time Square, Nueva York, con la participación de Fonseca y del concurso “*Experiencias únicas*” con gran reconocimiento. Adicionalmente, se logró la ejecución de convenios y alianzas estratégicas para la participación de la marca en eventos de índole deportivo, cultural, ferias internacionales y con algunas entidades como: la Agencia Nacional de Minería, el Instituto Caro y Cuervo, la Corporación Industria Aeronáutica Colombiana – CIAC, Coldeportes, la Superintendencia de Industria y Comercio, Fontur, la Armada Nacional y la Cancillería. La ejecución del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional en 2013 a Marca País, la cual ascendió a la suma de \$8.600 millones.

Nuevos negocios

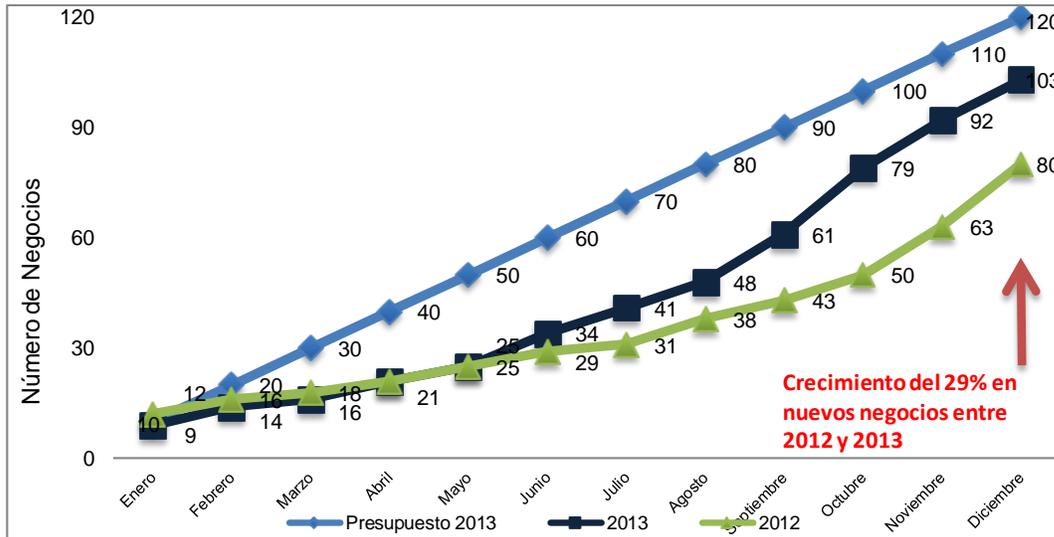
El desempeño comercial de la entidad, cuyo énfasis estuvo dado en la generación de nuevos negocios, alcanzó un cumplimiento del 82% de ingresos que ascienden a \$1.664 millones, de los cuales \$1.530 corresponden a negocios fiduciarios y \$114

millones se originan en los aportes de éstos a las carteras colectivas.

Los principales indicadores se presentan a continuación:



Se suscribieron 103 nuevos negocios fiduciarios, el número más alto en los últimos años, alcanzando un crecimiento del 29% con relación al 2012.



Se desarrolló de una importante estrategia de fidelización de clientes que ha permitido que el 25,24% de los clientes celebren nuevos negocios.

Consortios

Al cierre del año 2013 Fiducoldex participaba, en los consorcios SAYP, Pensiones Cundinamarca 2012, CONFIAR FONPET, Colombia Mayor 2013, FOPEP 2013, todos ellos administradores de recursos de seguridad social y/o pensiones.

Este rubro de negocios representa desde varios años más del 60% de los ingresos anuales de la sociedad y se caracteriza por observar márgenes de rentabilidad operacional superiores al 30%. Sin embargo, sobre estas operaciones cabe resaltar dos hechos importantes como son (i) la contracción de las comisiones por efecto de la mayor competencia entre los proveedores de servicios, fiduciarias y/o fondos de pensiones y, (ii) la problemática de la seguridad social caracterizada por continuos cambios de todo orden, bien sea por decisiones judiciales, gubernamentales o legislativas o bien por las deficiencias en las bases de datos en que se soporta la gestión. En ese orden de ideas, el negocio del cual dependen aproximadamente el 20% de los ingresos del sector fiduciario presenta deterioro de sus márgenes de rentabilidad

con los riesgos asociados al negocio, en los cuales se ha informado que se han efectuado las provisiones correspondientes a las contingencias de forma adecuada.

Los consorcios SAYP y FIDUFOSYGA en Liquidación, en los cuales Fiducoldex tiene participaciones del 10% y 3.57% respectivamente, administradores del FOSYGA - Fondo de Solidaridad y Garantía – encargado de cubrir los gastos del régimen subsidiado y compensar a los operadores del régimen contributivo por los tratamientos no incluidos POS, entre otras; mientras que los consorcios Colombia Mayor 2013, Colombia Mayor en Liquidación, Prosperar en Liquidación, FOPEP en Liquidación y FOPEP 2013. Por las contingencias calificadas como probables los consorcios FIDUFOSYGA y PROSPERAR mantienen provisiones superiores a los \$24.000 y \$5.000 millones de pesos, que no incluyen las demandas calificadas como remotas, en las cuales el demandado principal es la Nación. Todo lo anterior, tiene implicaciones negativas en la rentabilidad de los negocios, dependiendo tanto del resultado de las liquidaciones por común acuerdo o unilaterales a las que se llegue con los ministerios fideicomitentes, como de los procesos judiciales y de responsabilidad fiscal en los que estén vinculados.

La administración y la Junta Directiva vienen trabajando en la diversificación de los negocios a fin de reducir la dependencia de éstos, además de reforzar las estructuras de control interno de las unidades de gestión de los consorcios y de mitigar los riesgos asociados. Para el próximo año se espera un balance positivo sobre la evolución de esta problemática.

3. SITUACION ECONOMICA

Resultados

Durante el ejercicio 2013 los ingresos operacionales de la sociedad crecieron el 5.71%, al situarse en \$36.230 millones, a pesar del entorno poco favorable para la actividad fiduciaria. Al respecto, se debe resaltar que los resultados económicos de la gestión de

Fiducoldex y del sector fiduciario estuvieron influenciados, en primer lugar, por el impacto negativo que en los mercados de capitales tuvo el anuncio de disminución de los estímulos monetarios realizado por la Reserva Federal de los EEUU, y en segundo lugar, por la fuerte competencia que se tradujo en disminución de las tarifas que cobran las fiduciarias. La turbulencia de mercado no sólo afectó la rentabilidad de los portafolios administrados al contraer la base de cobro de comisiones por administración de algunos portafolios, sino que redujo la rentabilidad del portafolio propio de la sociedad del 8.05% en el 2012 al 3.5% en el 2013, lo cual implicó una contracción de ingresos por este rubro de \$902 millones. En relación con la reducción de tarifas, a pesar de la mayor participación promedio alcanzada en los consorcios, se refleja un bajo crecimiento, 3.12%, de los ingresos originados en éstas unidades de negocio.

Los gastos operacionales ascendieron a \$30.766 millones en el 2013 frente \$26.435 millones del año anterior. El mayor valor se explica en un 81.9% por los consorcios de seguridad social atribuible principalmente a la mayor participación en esas unidades de negocios. Los demás gastos operacionales crecieron el 5.4%, por debajo del incremento del ingreso operacional del 5.7%. El total de gastos operacionales se ejecutó de acuerdo con lo presupuestado.

En relación con los resultados esperados se cumplió el presupuesto de utilidades netas, las cuales ascendieron a \$3.675 millones, acorde con la contracción de los márgenes de rentabilidad del sector fiduciario.

Dentro de las principales variaciones del balance se destaca el impacto positivo derivado del respaldo de los accionistas a la consolidación financiera y comercial de la entidad dado con la capitalización de \$2.139 millones correspondiente al 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2012, fortaleciendo patrimonialmente a la sociedad. Otro cambio importante es la disminución de los pasivos en \$2.163 millones, básicamente financieros, al tiempo que el activo se contrae en \$627 millones fundamentalmente por el efecto de la depreciación de los activos fijos. Cabe destacar la variación positiva en los activos líquidos, caja, bancos y portafolios, que pasan de \$19.512 millones a \$22.255 millones.

Gestión de portafolios

La fiduciaria ha venido incrementando en forma significativa sus operaciones de portafolio, destacándose en los primeros lugares de rentabilidad con sujeción a las normas y políticas aplicables. Estas operaciones en el ejercicio ascienden a \$4,97 billones. El mayor de los portafolios administrados lo constituye el del Consorcio Confiar FONPET, \$3.8 billones, del cual la sociedad es representante legal. Otros portafolios que se destacan son Colombia Mayor, ISAGEN- Pensiones, PROEXPORT y FONTUR.

El portafolio de recursos propios de la sociedad cerró en \$22.255 millones, de los cuales \$17.662 millones corresponden a la Reserva de Estabilización de Rendimientos exigida para la administración de recursos del FONPET. Esta reserva se gestiona dentro del portafolio a cargo del consorcio Confiar FONPET, en el que la fiduciaria participa con el 45.5%. Las inversiones del portafolio propio se encuentran clasificadas como inversiones negociables.

Carteras Colectivas

Al cierre de 2013, Fiducoldex administraba fondos de inversión colectivos, por un total de \$187,515 millones, lo cual representa un crecimiento del 7.2% frente a los \$175.992 millones administrados a 31 de diciembre de 2012. De estos, \$70,468 millones corresponden a la cartera colectiva abierta Fiducoldex y \$13,855 millones a la cartera Fiducoldex Nación.

Las carteras colectivas abiertas originaron comisiones fiduciarias durante el año 2013 por \$1.256 millones frente a \$862 millones en el año anterior, para un incremento del 46%.

Durante el periodo, las carteras colectivas mantuvieron la máxima calificación por calidad crediticia de los activos, AAA y “2” en la exposición a la volatilidad del

rendimiento de los activos, lo cual equivale a una baja sensibilidad de riesgos de mercado en los dos fondos. Esas calificaciones fueron otorgadas por la firma Fitch Ratings.

Finalmente, es importante resaltar la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de Junio de 2013, mediante los cuales el Gobierno Nacional determina la modificación de las estructuras actuales del negocio de carteras colectivas y pasaran a denominarse Fondos de Inversión Colectiva. Entre las modificaciones están las de segregar las funciones de custodia de las de administración (distribución, gestión del portafolio, valoración y contabilidad).

Así entonces a partir de enero de 2015 las actividades de custodia deberán estar a cargo de una entidad diferente de la administradora, para lo cual al cierre de junio 30 las entidades administradoras tienen plazo para presentar el plan de ajuste correspondiente. La fiduciaria en compañía de la Asociación de Fiduciarias ha estado estudiando el contenido de las reformas y sus implicaciones, e interactuando con las autoridades gubernamentales y así poder demarcar el plan de acción, el cual de todas maneras incluye la contratación de una asesoría legal experta que permita dar cumplimiento en debida forma a las nuevas exigencias legales.

Administración de recursos públicos:

Al 31 de diciembre de 2013, la Fiduciaria administraba 25 negocios de recursos públicos por \$4.6 billones distribuidos de la siguiente forma: \$3.9 billones correspondían a 6 negocios de recursos del sistema general de seguridad social y de pasivos pensionales y 19 negocios de administración y pagos con un valor de \$686 mil millones, de los cuales \$11 mil millones se administraban en las Carteras Colectivas.

Recursos de la seguridad social:

A la fecha se encuentran en liquidación los contratos celebrados entre el Nación y los Consorcios PROSPERAR, COLOMBIA MAYOR 2012, FOPEP 2006, FOPEP 2012, FIDUFOSYGA 2005, FONPET 2006, FONCEP, PENSIONES CUNDINAMARCA y PROGRAMA PROTECCION. Estos procesos de liquidación se han vuelto muy dispendiosos, (i) por razón de las nuevas interpretaciones de los contratos por parte de los Ministerios fideicomitentes, (ii) por modificaciones unilaterales en las metodologías de medición de cumplimiento por parte del fideicomitente, (iii) por las consideraciones de la interventoría, sobre la legalidad de algunos de los pagos efectuados en cumplimiento de órdenes emanadas de autoridades judiciales o gubernamentales, o (iv) por interpretaciones de la Contraloría General de la República CGR, que en su labor de fiscalización ha extremado o profundizado el alcance de la misma, obligando no solo a revisiones sobre el cumplimiento de los contratos, lo que conlleva a modificar los resultados de labores que se tenían por cumplidas a estatus de incumplidas. A esto se suman la baja calidad de las bases de datos de afiliados a la seguridad social y de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la corrupción. Todos estos factores conducen a diferencias entre el fideicomitente, la interventoría del contrato, la CGR y los consorcios fiduciarios, sobre en quién recae la responsabilidad de los pagos defectuosos como consecuencia de las deficiencias antes mencionadas.

Lo anterior se refleja en la acumulación de contratos consorciales en liquidación y en el número de procesos judiciales y/o de responsabilidad fiscal que deben enfrentar los consorcios administradores, al tiempo que constituye un nuevo factor de riesgo que obliga a profundizar la estrategia de diversificación de negocios con mayor penetración en el sector privado.

Cumplimiento legal y contractual en la ejecución de la gestión adelantada por la fiduciaria con respecto a los recursos públicos.

Se debe señalar que la Fiduciaria dio estricto cumplimiento a todas las cláusulas de los

contratos de fiducia celebrados que involucraron recursos públicos; de igual forma la Fiduciaria acató los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 respecto de la inversión de estos recursos.

Así mismo, se ejecutaron, manejaron y controlaron eficientemente las operaciones de inversiones de portafolio y los recursos de la fiduciaria y de los fideicomisos, y se adelantaron las gestiones de los portafolios de inversión bajo criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, con un adecuado conocimiento de los emisores, contrapartes e inversionistas, para efectos del conocimiento del cliente en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), tal como lo establece la normatividad vigente y el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex, subnumeral 4.4.7.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

Las nuevas condiciones de mercado y el Direccionamiento Estratégico han conducido a ajustes en la estructura organizacional, para responder a los retos estratégico en que se ha comprometido la entidad. El nuevo organigrama general busca la especialización de las áreas y el énfasis en la gestión operativa con enfoque al cliente, para lo cual la entidad ha venido trabajando en la revisión y actualización de procesos, ajuste a sistemas de información, fortalecimiento de competencias, estructura de delegaciones y atribuciones, sistemas de seguimiento; el sistema de control, bajo parámetros de aseguramiento corporativo basado en riesgos, incluyendo el estratégico, y el área de riesgos. Este proceso ha conllevado a profundizar en la segregación de funciones y la interdependencia entre las diferentes áreas funcionales, la estructuración del área de planeación y el fortalecimiento del sistema de calidad, cuyo gran reto es el acompañamiento a la revisión y actualización de los procesos estratégicos y críticos, con miras a garantizar la mayor eficacia operativa.

Como complemento de lo anterior, la nueva estructura ha permitido fortalecer el área

jurídica, a la que se le imprimió un mayor nivel de especialización de cara a los grandes retos en materia de asistencia jurídica y de contratación. Igual énfasis se dio en el área de riesgos, que pasa a ser una gerencia de riesgos, a cuyo cuidado quedó todo lo relacionado con SARM, SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT y FATCA, vinculando personal altamente calificado.

Se fortalece y especializa el área financiera y se crea el área de negocios especiales, a cuyo cuidado se encuentran los negocios de alta complejidad operativa como son Proexport, Marca País y Fontur.

No es menos significativa la importancia dada al área de operaciones, como eje central de atención a los clientes, comprometida con la profundización y ajuste de procesos, roles, a fin de garantizar su eficacia de cara a la mayor volumetría y exigencia de calidad.

Todo lo anterior se apoya en el acompañamiento del área de informática y tecnología que tiene la responsabilidad de acompañar en la implementación de sistemas de información para la administración de la sociedad y los negocios.

Gestión de la calidad

La sociedad obtuvo la renovación por tres (3) años de la certificación ISO 9001 versión 2008 por parte del ICONTEC para los servicios fiduciarios de administración y pagos, inversión, garantía e inmobiliarios.

Avance en Informática y Tecnología

Se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la información SGSI, que consolida las aplicaciones, herramientas, planes, procesos, procedimientos y políticas de seguridad de la información, implementada por la fiduciaria.

Se ha avanzado en el fortalecimiento de las políticas de acceso a través de los servicios en plataforma WEB, realizada en la herramienta FORTIGUARD, que garantiza protección especializada multicapa contra las amenazas a la infraestructura tecnológica.

En aplicación de un ejercicio de Etical Hacking con una firma especializada, se implementó un plan de acción preventivo y correctivo que mitigue en forma adecuada los riesgos y vulnerabilidades de la plataforma tecnológica.

En desarrollo al plan de continuidad del negocio, especial énfasis se da a la puesta en funcionamiento del nuevo Centro Alterno de Operación (CAO) y Centro Alterno de Computo (CAC), con la realización de dos (2) simulacros en el año sobre los procesos de misión crítica.

Sistema de administración del consumidor financiero

La fiduciaria ha dado cumplimiento a las políticas de administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, tanto en la oportuna gestión y seguimiento a la respuesta de los requerimientos de los clientes, como en la presentación de informes a los diferentes entes de control.

Adopción de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Se está adelantando una revisión integral del Código de Buen Gobierno, con el fin de establecer una estructura más adecuada a los nuevos retos y organización de la entidad.

La Junta Directiva en sesión del mes de octubre aplicó una autoevaluación de su gestión, tendiente a establecer y definir acciones de mejora.

5. RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento a la gestión de riesgos, en la cual se trasladó a la Gerencia de Riesgos la Unidad de Cumplimiento que atiende los temas de SARLAFT, normativa AMV y ley FATCA.

Riesgos de Mercado

El control de riesgo de mercado cumple con los parámetros de segregación de funciones en el proceso de inversión –front, middle y back office-. De igual manera, está gestión de riesgo se ha llevado a cabo atendiendo las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera.

El Valor en Riesgo –VeR-, para los diferentes portafolios ha respetado los límites establecidos, hecho informado mensualmente a la Junta Directiva.

Dentro de los proyectos establecidos para el 2014 se encuentra la optimización de los modelos y herramientas para el cálculo de Valor en Riesgo, mediante una metodología interna, que permita el mejoramiento en la realización de escenarios de stress a los portafolios.

Riesgo de crédito

Durante el 2013 la Gerencia de Riesgos realizó efectivo seguimiento, control y reporte de las políticas de inversión de los portafolios administrados, así como, de los límites por emisor y contraparte aprobados semestralmente por la Junta Directiva de la Entidad.

De igual forma, y teniendo en cuenta la entrega de recursos realizada en el mes de mayo por el Ministerio de Hacienda correspondientes al Sistema General de Regalías – SGR, para la inversión en dólares, se realizó la gestión de evaluación crediticia y propuesta de cupos para emisores y contrapartes extranjeros, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva.

La entidad cuenta con una herramienta que permite automatizar el proceso de registro de operaciones de inversión en el sistema de valoración a través del servicio del bus SAE de la BVC y permite controlar en línea las políticas de inversión y cupos de emisor de los distintos portafolios administrados.

Riesgos Operativos

La Fiduciaria ha atendido los preceptos normativos y políticas establecidas dentro del SARO de Fiducoldex. Durante el año 2013 la fiduciaria ha registrado en las cuentas de gasto por riesgo operativo la suma de \$103.8 millones. Lo anterior refleja un 0.25% respecto de los ingresos operacionales. La calificación del riesgo residual al 31 de diciembre de 2013 es de 3,48; que significa perfil bajo en el riesgo operativo.

Los procesos de gestión de riesgos operativos en los consorcios de alto impacto (Colombia Mayor, SAYP, Fonpet), se fortalecieron con la implementación de unidades de riesgo operativo al interior de los mismos, además del acompañamiento de las diferentes áreas relacionadas.

Riesgo de Liquidez

Conforme a la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria ha aplicado el SARL para las carteras colectivas, patrimonios administrados y recursos propios, presentando los informes de control correspondientes.

En el 2013 la Fiduciaria realizó las gestiones pertinentes para cumplir de manera oportuna y eficiente con las obligaciones vigentes y futuras tanto de la Sociedad Fiduciaria, las Carteras Colectivas administradas y los negocios fiduciarios que están expuestos a riesgo de liquidez. Para realizar esta gestión, la entidad cuenta con metodologías documentadas que fueron aplicadas periódicamente por la Gerencia de Riesgos y cuyos resultados fueron expuestos en las sesiones del comité trimestral de Riesgo de Liquidez y a la Junta Directiva junto con las alarmas detectadas.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

FIDUCOLDEX adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la gestión ejecutada por la entidad en el 2013 se establecieron nuevos controles sobre la documentación de clientes para su vinculación, control de integridad en el envío de los reportes oportunos, capacitaciones a la totalidad de los funcionarios, monitoreo de operaciones, adquisición de herramientas tecnológicas, que permiten realizar una verificación previa más detallada en los procesos de vinculación con miras a evitar establecer relaciones comerciales o ejecutar operaciones con personas vinculadas en alguna lista restrictiva como la OFAC y ONU.

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo no tuvo un impacto económico en el ejercicio del 2013, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas de este sistema de prevención, ni a incumplimientos de la regulación respectiva. La calificación del perfil de riesgo residual es bajo.

La Fiduciaria cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que la Fiduciaria no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones, de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

6. SISTEMA DE CONTROL

Informe del Comité de Auditoría

En cumplimiento del sistema de control interno, el reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Fiducoldex, y en concordancia con lo establecido en la circular externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se desarrolló el Plan de Auditoría 2013 por parte de la Contraloría Interna. Lo anterior conllevó el seguimiento del resultado de dicho plan, a través del análisis de los informes presentados por la Contraloría Interna, la revisoría fiscal y el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI), así como el proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, y los aspectos relacionados con la gestión de riesgos, además del seguimiento a la implementación de las normas y disposiciones de los entes de control, (ver anexo).

Desempeño del Sistema de Control Interno

La Contraloría Interna en el informe de gestión del 2013 y en cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia y partiendo de las áreas especiales del Sistema de Control Interno basado en un plan estratégico y en cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva, certifica el desempeño de los elementos del Sistema de Control. La administración está trabajando en una propuesta que conlleve a fortalecer el sistema bajo parámetros de aseguramiento corporativo basado en riesgos, (ver anexo).

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN LA ENTIDAD – PROSPECTIVA-

La sociedad se comprometió con un proceso de Direccionamiento Estratégico durante el año 2013 con el propósito de determinar las directrices estratégicas que marcarán el futuro próximo de organización.

El proceso de Direccionamiento Estratégico para los años 2014 – 2016, se inició en el mes de octubre, con la participación de todos los funcionarios de la primera y segunda línea de la organización, quienes a través de un trabajo de liderazgo colectivo, contribuyeron en el diagnóstico y diseño del plan estratégico cuya puesta en marcha se inicia en el año 2014, con la participación de todos los funcionarios de la compañía.

En desarrollo de este proceso se diseñaron seis objetivos estratégicos que establecen retos tan importantes como generar utilidades retadoras, crecientes y sostenibles, lograr un alto impacto en nuevos mercados, clientes y servicios, ofrecer productos diferenciados de alto valor para el cliente, contar con un sistema de información con indicadores de gestión adecuados, contar con un equipo directivo de alto desempeño, liderazgo e inteligencia colectiva y con una estructura organizacional de las más altas calidades y competencias, que responda a los retos estratégicos.

La Junta Directiva en la sesión de diciembre avaló el proceso de Direccionamiento y los objetivos estratégicos, retroalimentando y resaltando el trabajo en equipo, lo que conllevó a la aprobación del plan estratégico 2014 - 2016.

Así las cosas, a partir del ejercicio de direccionamiento, se determinó como propósito superior de la fiduciaria, el siguiente:

*“CREAMOS SOLUCIONES INNOVADORAS DE ALTO IMPACTO QUE SUPERAN LAS
EXPECTATIVAS DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y GENERAN
PROSPERIDAD COLECTIVA”*

Los seis objetivos estratégicos definidos para hacer efectivo el propósito superior, son:

- 1. Garantizar el crecimiento sostenible y rentable del negocio.*
- 2. Incursionar en nuevos negocios y nuevos mercados.*
- 3. Incursionar en la generación de nuevo valor para clientes actuales.*
- 4. Transformar el modelo organizacional para garantizar el Propósito Superior.*
- 5. Desarrollar el liderazgo y competencias del talento humano para afrontar los retos organizacionales.*
- 6. Fortalecer la identidad y cultura corporativa, para generar mayor valor a nuestros grupos de interés.*

El año 2014, será fundamental para la puesta en marcha del proceso de direccionamiento estratégico de corto, mediano y largo plazo; en el cual estará inmersa toda la compañía. Su adecuada ejecución permitirá desarrollar proyectos estratégicos, garantizando el crecimiento sostenible y rentable de la organización, con incursión en nuevos negocios y nuevos mercados, para lo cual se prevé el fortalecimiento de las áreas de gestión de la fiduciaria de cara a generar valor para el cliente y para los grupos de interés.

Estrategia de Fortalecimiento Patrimonial:

El apoyo de los accionistas ha sido fundamental en el fortalecimiento de la sociedad. Su compromiso ha permitido no solo crecer los negocios, sino ampliar la participación en negocios especiales como Fontur, Consorcios que administran recursos de la seguridad social, carteras colectivas, además de fortalecer la operación.

El aporte de los accionistas será significativo para el logro de los objetivos definidos en el direccionamiento estratégico en el que se ha comprometido la sociedad de cara a los grandes retos que pretende afrontar.

Es por lo anterior que en los próximos tres (3) años se propone capitalizar las utilidades, a fin de preservar la capacidad patrimonial y la solvencia requeridas para continuar con las participaciones actuales como administrador de recursos de la seguridad social; consolidar el proceso de crecimiento de las carteras colectivas; ampliar los negocios fiduciarios para crecer en un mercado altamente competido; afrontar la incursión en nuevos negocios y nuevos mercados, todo lo cual permita asegurar el crecimiento sostenible y rentable de la fiduciaria.

8. INFORME DE ENTES DE CONTROL

La Fiduciaria atendió los requerimientos que fueron formulados por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto de revisión de contratos y reglamentos de Carteras Colectivas en relación con cláusulas abusivas.

De igual manera, fue suministrada información a otros entes de control y autoridades, atinente a los recursos públicos administrados, a través de negocios fiduciarios, (ver anexo).

Un punto importante a resaltar es la visita de la Comisión de Auditoría de la CGR que FIDUCOLDEX recibió y atendió durante el último trimestre del año 2013. La Comisión adelantó la Auditoría con Enfoque Integral a la Fiduciaria y al Fideicomiso - PROEXPORT Colombia- para las vigencias 2011 y 2012, el informe final fue entregado el 30 de diciembre de 2013. La Contraloría, dio una calificación ponderada para la auditoría 2011 de 86.2% y para 2012 de 86.8%, ubicando a Fiducoldex con un calificativo de gestión favorable, en consecuencia fenece las cuentas de los dos periodos. De igual manera, la opinión sobre los estados contables de la entidad tanto para el año 2011 y 2012 fue sin salvedades.

La Contraloría puntualmente manifestó frente a Proexport, que el Fideicomiso dio cumplimiento a la política pública, acatando los objetivos y metas misionales programadas en el Plan Estratégico PES 2011 – 2014.

9. SITUACIÓN JURÍDICA

Situación Jurídica de Fiducoldex

En relación con litigios y reclamaciones, Fiducoldex no enfrenta litigios ni Tribunales de Arbitramento en su contra, por su gestión directa. No obstante, existen un proceso judicial en contra de la entidad en posición propia, derivado de la vinculación imprecisa efectuada por el demandante en desarrollo del fideicomiso inmobiliario BUSSINES CENTER; del cual la Fiduciaria obra como vocera y administradora del patrimonio autónomo, (ver anexo adjunto).

Los litigios que enfrenta el Fideicomiso Proexport Colombia y los demás Fideicomisos que administra la Fiduciaria, se atienden en su debida oportunidad procesal, a través de abogados externos. De igual forma, se encuentran constituidas las provisiones para atender las contingencias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Se destaca la adjudicación del contrato para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR. Sin embargo, el mismo ha requerido de una gestión adicional y especial, dado el manejo que tenía el anterior administrador que se está ajustando a la nueva modalidad de contratación. Por ejemplo, el número de documentos contractuales que se tramitaron en los últimos cuatro meses del año 2013 (541), superó el número de documentos que se tramitaron los primeros 8 meses del año (525).

Otras Situaciones Relevantes

Durante el año 2013, la Junta Directiva de la Fiduciaria aprobó la designación del Director Jurídico como Representante Legal de la Entidad, para efectos judiciales y administrativos permitiendo de esta manera agilizar la atención de trámites y procesos judiciales a cargo de la entidad y/o de los fideicomisos administrados.

En cuanto a la modificación del organigrama y/o estructura del área, la Secretaria General se denomina, desde el mes de octubre de 2013 Vicepresidencia Jurídica y tiene a su cargo tres direcciones jurídicas a saber: Jurídica, de Contratación y de Negocios Especiales. Esta reorganización ha permitido a la entidad brindar atención, asesoría y apoyo a las áreas y negocios de forma mucho más eficiente y efectiva, (ver anexo adjunto).

Se continuó brindando acompañamiento permanente al área comercial en la estructuración y celebración de contratos de fiducia inmobiliaria y en contratos fiduciarios para el manejo de recursos provenientes de anticipos en contratos de obra, salud o los que se realicen por licitación pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

Para el efecto, la Vicepresidencia Jurídica definió y establecieron minutas generales y estándar para este tipo de contratos que han permitido brindar agilidad no solo en el proceso contractual, sino también en la gestión comercial de vinculación de clientes.

Liquidaciones de Negocios que Administraron Recursos Públicos

Al cierre del ejercicio año 2013 se encontraban o continuaban en proceso de liquidación los siguientes encargos fiduciarios: Consorcio Prosperar, Consorcio Fidufosyga 2005, entre otros, cuyo detalle se presenta en información anexa.

Otro negocio fiduciario que al cierre del ejercicio año 2013, continúa en liquidación es el encargo fiduciario IFI- Salinas de Manaure, para lo cual se requiere definición de los fideicomitentes en relación con los inventarios que fueron objeto de toma de posesión por parte de la comunidad indígena. A la fecha se cuenta con un saldo pendiente de giro por valor de \$1.3 millones. Está pendiente de definir contablemente la provisión de inventarios de sal por parte de los fideicomitentes y la liquidación final.

Estado de los principales litigios

En anexo se relaciona brevemente el estado de los procesos o litigios que se encuentran vigentes. Es preciso señalar que la Fiduciaria en posición propia no tiene procesos en contra. En calidad de administrador de los diferentes negocios fiduciarios (entre los que se encuentran el Fideicomiso Proexport Colombia, Fontur, Consorcio Fidufosyga 2005, Consorcio SAYP, Consorcio Prosperar en Liquidación, Colombia Mayor 2013, Consorcio Fopep 2012, entre otros) se están adelantando varios procesos que se encuentran detallados en anexo.

Fideicomisos IFI, IFI Concesión de Salinas y Álcalis

Respecto de los negocios fiduciarios de administración de las contingencias, de pensiones, de los extintos IFI, IFI Concesión de Salinas y Álcalis, debe señalarse que a 31 de Diciembre de 2013, se reportan en todos los Fideicomisos IFI veintisiete (27) procesos judiciales instaurados contra los Fideicomitentes (FPSFNC y Ministerio de Comercio Industria y Turismo) y los Patrimonios Autónomos por asuntos relativos a la re-liquidación de pensiones y beneficios de pacto (IFI), compatibilidad de pensiones, indexación de la primera mesada, pensión restringida de jubilación (ÁLCALIS), entre otros, en los cuales las condenas conforme las disposiciones legales deberán eventualmente cumplirse por los Fideicomitentes por expresa disposición legal y contractual.

10. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y del Decreto 2784 de diciembre de 2012, que ordena la convergencia hacia estándares internacionales en materia contable, y para propósitos de la divulgación de información financiera y su aseguramiento, corresponde a la fiduciaria en el régimen de transición para el Grupo uno (1)2014 – 2015, la

implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. (La Alta Consejería Presidencial para la Gestión Pública y Privada en oficio OF12-00099881/JMSC31010 del 13 de septiembre de 2012, indicó que para los usuarios del Grupo 1, el periodo de preparación obligatorio es el año 2013 con fecha de transición y balance de apertura el 1 de enero de 2014).

La fiduciaria en desarrollo de lo anterior y de conformidad con la Carta Circular 44 del 2012 para la implementación de las normas NIIF, contó con la asesoría de la firma Ernst & Young, y la participación de Bancoldex y Leasing Bancoldex en la unificación de criterios y la participación de los directivos y la revisoría fiscal para definir el cronograma de trabajo y el plan de acción, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva.

En cumplimiento del plan de acción y considerando que se trata de un proyecto que impacta toda la organización, es necesario realizar los ajustes en las aplicaciones tecnológicas utilizadas para llevar la información financiera hacia los estándares internacionales.

Como se informó en la Asamblea de Accionistas celebrada el año pasado, para efectos de la implementación el banco, la compañía de leasing y la fiduciaria celebraron un contrato de consultoría con la firma Ernst & Young Audit S.A.S. que estableció un cronograma de trabajo en cinco etapas, tres de las cuales a la fecha se encuentran concluidas con el siguiente resultado:

En la primera etapa, *diagnóstico*, se revisó la información contable y los sistemas de información, definiéndose un plan de trabajo que incluyó, entre otros aspectos, capacitación y metodologías para determinación de impactos.

En la fase dos, *diseño y planeación*, se elaboraron los memorandos técnicos contentivos de las normas aplicables para la adopción por primera vez. En esta fase igualmente se adelantó un programa de capacitación durante todo el mes de abril para 82 funcionarios, por un total de 1,704 horas.

En la fase tres, *desarrollo de soluciones*, con base en los memorandos técnicos, se elaboraron las políticas aplicables en Fiducoldex, las cuales fueron presentadas para su aprobación a la Junta Directiva del mes de septiembre de 2013, resaltando que se pueden presentar modificaciones para ajustarlas a cambios en las propias NIIF o a nuevas normas legales.

La fase cuatro, *implementación*, se desarrollará en el transcurso del año 2014. Ello implica elaborar el estado financieros de propósito general de apertura, aplicar las nuevas políticas contables y presentar modificaciones y ajustes la Junta Directiva para su aprobación e implementación antes del cierre. Este estado financiero de apertura, se elaborará a partir de los estados financieros de cierre al 31 de diciembre de 2013, una vez estén aprobados por la Asamblea de Accionistas.

La quinta y última fase, *implementación posterior*, inicia en enero de 2015, año en el cual entran en vigencia plena las NIIF para la sociedad y los negocios, grupo uno. Para los negocios, la fiduciaria junto con los asesores definió y adelanta un plan de socialización con los fideicomitentes, a fin de establecer los planes de acción correspondientes, las políticas a ser adoptadas y sus requerimientos de información.

En lo tecnológico se estableció como estrategia con las demás fiduciarias que tienen implementado el sistema de información SIFI, un acuerdo con el proveedor para ejecutar el plan de trabajo y la asunción conjunta de los costos del análisis, diseño y construcción de la funcionalidad requerida para ajustar el aplicativo a las NIIF. Este proyecto contempla tres fases, la primera de ellas, *Habilitación Funcional*, en ejecución desde agosto de 2013 y fecha de terminación en mayo próximo. Las dos fases siguientes *Reconocimiento y Medición* y *Presentación y Revelación* se desarrollan a partir de mayo y julio respectivamente y se deben concluir en noviembre y diciembre próximos.

Finalmente se debe resaltar que de acuerdo con los análisis efectuados el impacto financiero de la implementación y aplicación de las NIIF se reduce a los costos y gastos del proceso y no se prevén pérdidas por ajustes a los estados financieros.

11. INFORMACIONES ADICIONALES

Con el fin de cumplir con las normas vigentes relacionadas con informaciones adicionales, se detallan en anexo y/o en las notas a los estados financieros entre otras las erogaciones realizadas a: los administradores, honorarios, publicidad y propaganda; operaciones con relacionados, relaciones públicas, activos en moneda extranjera.

Se certifica que la Fiduciaria no recibió donaciones durante el ejercicio 2013.

Cumplimiento a otras obligaciones legales

Durante el ejercicio anterior Fiducoldex ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizados por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La sociedad realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos.

La fiduciaria da cumplimiento a las normas de seguridad social y a 31 de diciembre se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos, correspondientes a la sociedad y los negocios administrados.

Operaciones con vinculados económicos

Las operaciones con dichos vinculados económicos se realizan en cumplimiento de las políticas de la entidad y normatividad vigente, en todo caso, en condiciones de mercado.

Los movimientos se revelan en la nota número 32 a los estados financieros de la fiduciaria.

En desarrollo del Acuerdo Marco de Servicios Compartidos suscrito el 16 de mayo de 2006 entre Fiducoldex, Bancoldex y Leasing Bancoldex, se mantiene lo relacionado con custodia de medios magnéticos. De igual manera se participa en invitaciones de servicios puedan beneficiar a las partes.

En la actualidad se mantiene el acceso a los servicios de la Cámara de Comercio de Bogotá y Certicámara.

Algunos fideicomisos y fideicomitentes tienen cupos de operaciones con Bancoldex y Leasing Bancoldex, para cuya utilización se opera en condiciones de mercado y con el conocimiento del respectivo fideicomitente.

12. ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE

En desarrollo de lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informan los siguientes hechos relevantes conocidos con posterioridad al cierre:

El 14 de Enero de 2014, el Consorcio Fidufosyga 2005, del cual hacen parte ocho (8) fiduciarias, entre estas Fiducoldex, tuvo conocimiento de la apertura de 2 nuevos procesos de responsabilidad fiscal en su contra. .

El día 21 de Enero de 2014 el Consorcio SAYP del cual hacen parte dos (2) fiduciarias, en la cual también participa la fiduciaria con el 10%, tuvo conocimiento de la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal en su contra.

A la fecha está pendiente por definir los apoderados que representarán a los Consorcios y a las Fiduciarias que los integran, en los mencionados procesos.

Para los fines pertinentes, se adjunta la información detallada de cada uno de los procesos.

AGRADECIMIENTOS

La Presidente de Fiducoldex, su Junta Directiva y el equipo directivo, agradecen a los funcionarios, accionistas, clientes, proveedores, y demás grupos de interés, por contribuir con su aporte al logro de los resultados del ejercicio que hoy se pone a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,

CONSUELO CALDAS CANO

Presidente

La Junta Directiva de **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX**, reunida en su sesión del 30 de enero de 2013, aprobó y acogió por unanimidad, como propio, el anterior Informe.

Miembros Principales

JORGE GARCÍA ANDRADE

JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS

JAVIER DÍAZ MOLINA

JUANA MARÍA UNDA BERNAL

DANILO GÓMEZ ZULUAGA